



“El modelo litúrgico y la práctica hispana”

p. 17-32

María del Carmen Vázquez Mantecón

La muerte y los niños. Exequias novohispanas y mexicanas a sus bienaventurados angelitos

Ciudad de México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2018

90 p.

Figuras

(Serie Divulgación 13)

ISBN 978-607-30-1042-9

Formato: PDF

Publicado en línea: 26 de agosto de 2021

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/699/muerte_ninos.html

D. R. © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



EL MODELO LITÚRGICO Y LA PRÁCTICA HISPANA

No se han dado a conocer referencias sobre exequias de infantes en la España campesina y tradicional entre los siglos XVI y XVIII, pero sí de algunas sucedidas entre su nobleza y sus sectores altos. Es el caso, por ejemplo, de las que tuvieron lugar en El Escorial en 1659 para el infantito de diez meses de edad Fernando Tomás Carlos, hijo de Felipe IV y Mariana de Austria, descritas con detalle en el diario de viaje del francés Francisco Bertaut. En su trayecto al monasterio, acompañaron al cadáver medio centenar de guardias a caballo, un mayordomo, algunos gentileshombres “de boca” y cuarenta frailes montados en mulas con cirios encendidos en las manos. El cofre con el cuerpo fue sujetado a unas parihuelas —que en cada una de sus cuatro esquinas tenía un farol de vidrio con muchas velas llameantes— y era llevado por mulas con caparazones de tisú de plata. Lo recibieron cerca de ciento cincuenta religiosos, y el prior, según la costumbre, hizo jurar al mayordomo que se trataba del infante. En cuanto al comportamiento de la corte en Madrid, mientras los embajadores sondeaban si serían recibidos para cumplimentar sus condolencias a unos monarcas que no asistieron al entierro de su hijo, “nadie se vistió de luto”, citando ese viajero las mismas palabras del rey, quien habría dicho que “era preciso no mezclar la tristeza, entre la alegría de la paz y de un matrimonio”,¹ asuntos

1 Citado por Máximo García Fernández, “Don Quijote dio su espíritu,



mundanos que, al menos hacia el público, no estaban asociados con el gozo por un ángel que habría alcanzado la Gloria eterna.

Escribió Philippe Ariès que durante la Edad Media francesa y en casi todo su siglo XVI, los cuerpos de los pobres (de niños y adultos) eran arrojados en las grandes fosas comunes, pero también se hacía con los de las pequeñas criaturas de los ricos. La situación empezó a cambiar a principios del siglo XVII, siendo posible encontrar, a partir de entonces dentro de las iglesias, sepulturas de hijos menores de diez años de nobles o de “gente de calidad”. Sin embargo, el cementerio seguía siendo, hasta fines de esa centuria, el destino de los pequeños que no habían cumplido un año aunque fueran de las mejores familias, subrayando esto los elevados índices de la mortalidad infantil.² De igual manera, la estructura demográfica del Antiguo Régimen español estuvo marcada por esas crecidas muertes, convirtiéndose en un fenómeno “aceptado por inevitable”, en el que se aseguraban, más que de salvarles la vida, de que no murieran sin haber recibido el bautismo.³ Para el siglo XVIII hispano, hay evidencia de que, a pesar de seguir altas esas tasas de mortandad (la medicina para infantes apenas empezaba a tomar consciencia de la repercusión de la sanidad), los padres sentían profundamente su enfermedad y su muerte, mientras los

quiero decir que se murió’. Claves de la mentalidad tanática barroca castellana”, *Estudios Humanísticos. Historia*, n. 7, 2008, p. 161-200.

2 Philippe Ariès, *Le temps des gisants*, en Philippe Ariès, *L’homme devant la mort*, París, Editions du Seuil, 1977, v. 1, p. 206 y 94.

3 Fernando Martínez Gil, *Muerte y sociedad en la España de los Austrias*, Madrid, Siglo XXI, 1993, p. 589-591.



niños protagonizaron en muchas ocasiones “las situaciones más dramáticas vividas por la unidad familiar”.⁴

Un aspecto más de la muerte de los niños en la España de los Austria y de los Borbón no mereció ningún tipo de regocijo, ni siquiera de ceremonia especial de acuerdo con el *Ritual Romano* (que ordenaba sepulturas especiales). Me refiero a la de los párvulos expósitos, cuya presencia fue abundante, según se puede constatar en las actas parroquiales. Durante el siglo XVIII en Huelva, las fuentes apenas ofrecen detalles sobre la inhumación de los párvulos, dando a entender que ésta era diferente, porque se pagaban aranceles y derechos más reducidos y porque no se tocaban las campanas con tono lúgubre.⁵ Hay, asimismo, una referencia para la provincia de Zamora, donde se asienta, sin pruebas documentales, que los párvulos no recibían los mismos oficios que los adultos y no disfrutaban de algunos sacramentos a la hora de su muerte, limitándose las celebraciones a lo que en ciertos lugares denominaban “un oficio de ángel”.⁶ Para la primera mitad del siglo XIX, ya conocemos algunos datos interesantes, como el relato sobre el velorio de un niño que habría tenido lugar en el sur de España hacia 1835, “en una villa distan-

4 Gemma Cobo Delgado, “Una imagen por gratitud: exvotos de niños en la España del siglo XVIII”, en José Antonio Peinado Guzmán y María del Amor Rodríguez Miranda (coords.), *Meditaciones en torno a la devoción popular*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2016, p. 90.

5 David González Cruz, *Religiosidad y ritual de la muerte en la Huelva del siglo de la Ilustración*, Huelva, Excma. Diputación de Huelva, 1993, p. 100-102.

6 Francisco Javier Lorenzo Pinar, *Muerte y ritual en la Edad Moderna. El caso de Zamora (1500-1800)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1991, p. 143.



te sólo una legua de Jaén”. Se debe a la pluma de José Augusto de Ochoa y fue publicado con el título de “Velatorios” en la sección de costumbres de la madrileña revista literaria *El Artista*. Según su autor, lo atrajo la música de guitarras y castañuelas, en medio de una “algazara estrepitosa” en una casa muy pobre, donde descubrió que se trataba del velatorio de un niño de cinco años de edad, muerto el día anterior. Calificó la escena como una “orgía escandalosa”, y reprodujo las palabras de la abuela, quien se habría referido a la alegría que les causaba que el alma de ese niño fuera directamente al cielo, demostrándola con música, baile y trago. Describió a la madre del infante como una moza sana y rolliza que bailaba contenta “sudando el quilo”,⁷ y terminó considerando el enorme gasto que significaba un velatorio como éstos, que llevaba a los padres a pedir limosna. Se mostró muy crítico, afirmando que ello formaba parte de la vida popular andaluza, practicada ya por los abuelos de los abuelos y dio a entender que no era común en el ambiente del que él provenía.

El asunto está mejor documentado durante la segunda mitad del siglo XIX hispano. Uno de los testimonios, muy citado por cierto, pertenece a un relato y a un grabado de la autoría de dos viajeros franceses —respectivamente el barón Charles Davillier y el famoso ilustrador Gustave Doré—⁸ quienes en 1862,

7 José Augusto de Ochoa, “El Velatorio”, *El Artista*, t. II, 1835, p. 57-58.

8 *L’Espagne par le Baron Ch. Davillier, illustrée de 309 gravures dessinées sur bois par Gustave Doré*, París, Librairie Hachette et G., 1874.



entre otros muchos lugares, visitaron Jijona (Alicante),⁹ donde se encontraron en un velatorio. Ambos juzgaron lo que vieron sin entenderlo del todo, a partir de su propia idea de lo que debía significar la muerte de un pequeño. Por fin un testimonio dio cuenta del uso de la palabra “angelito”: Davillier recogió de uno de los parientes, que la niña difunta estaba ya “con los ángeles”,¹⁰ agregando este autor que era creencia española considerar que los niños que mueren iban derecho al Paraíso y que el “proverbio *Anjelitos del cielo*”, confirmaba su regocijo “por verlos ir hacia Dios en lugar de afligirse”.¹¹

Los atrajo el rasgueo de una guitarra, la melodía de una bandurria y el “cliquetis” de unas castañuelas, encontrando, sin embargo, en una habitación de una casa de labriegos, el cuerpecito tendido de una niña de entre cinco y seis años coronada de flores y vestida “como para un día de fiesta”, mientras sentada muy cerca, la madre lloraba “con grandes lágrimas”. En esa que Davillier llamó “escena de duelo”, una pareja de jóvenes acompañados de sus castañuelas, bailaban una jota vestidos con la ropa de fiesta de los campesinos valencianos, alentados por los músicos y el canto de los invitados que formaban un círculo en

9 Según la historiadora María de Jesús Sanz, el libro publicado en 1874 correspondió a un recorrido que hicieron en el año de 1862. Véase “El Barón Davillier, viajero y coleccionista”, *Laboratorio de Arte*, n. 13, Sevilla, 2000, p. 223-240.

10 Escrito en castellano en el original.

11 *L’Espagne par...*, p. 409.



torno a la difunta.¹² En cuanto al grabado con el que Gustave Doré ilustró ese relato, al que puso por título “Une danse funèbre”,¹³ llama la atención, entre otras cosas y a diferencia de la versión del barón, la absoluta falta de regocijo, plasmada lúgubremente en los rostros y las actitudes de los protagonistas.

La importancia de alegrar el paso al cielo del alma de los niños fallecidos en la meridional Andalucía pueblerina fue expuesta hacia la misma época por otro viajero, en este caso en una pintura al óleo en la que, a diferencia del relato anterior en el que se enjuicia la situación, acá se expone con todo su exotismo, verdad, movimiento y color, dejando a la imaginación el ambiente sonoro del canto, el baile, las palmas y la música de guitarras y castañuelas que la gente congregada escenifica, fiel a la creencia de no desamparar el camino de esa alma infantil. Se debe al artista escocés John Philip (1817-1867), quien viajó a España en tres ocasiones entre 1851 y 1861, y que se hizo famoso por sus retratos de la vida de ese país. En 1864 pintó *La Gloria: a Spanish Wake* (“La Gloria: un velatorio español”), en el que con fuerza dramática, plasmó en la parte izquierda del lienzo el interior de la habitación de una casa donde yace un niño difunto, iluminado por la luz de algunas velas que no se ven, y del que sólo se aprecia la cabeza coronada de flores y el torso vestido de blanco. Su madre está en la penumbra (sentada en la parte de afuera al pie de la puerta medio cubierta por una cortina de tela que no permite ver el resto del cuerpo del

12 *Idem.*

13 *Ibidem*, p. 408-409.



infante) con la aflicción reflejada en su rostro, que se corrobora por el consuelo que recibe de una joven y por la invitación que le hace un varón para incorporarse al sarao, ejecutado por hombres, mujeres y niños con una solidaridad que parece sin fingimientos, en medio de la calle a plena luz del sol, donde se baila y se canta una jota (indicada, entre otras cosas, por las castañuelas que porta el mozo que danza) sin faltar las uvas y el abundante vino que se refresca en una botija a la sombra de una mesa.¹⁴

Otro testimonio andaluz escrito hacia 1881 proviene de la pluma de una escritora nacida en Bejíggar, Jaén, quien consideró que se trataba de una aberración espantosa, admitida “con fe inquebrantable” por la vena poética de su pueblo. No se oponía a “las danzas cadenciosas” de los Seises de la Catedral de Sevilla, o incluso “a las monótonas de los gitanos” celebrando en la muerte de sus hijos “su llegada al lugar glorioso destinado a los ángeles que mueren en la inocencia”, sino a la algazara “del que prostituye el dolor sin suavizarlo con el encanto de la esperanza”.¹⁵ Señaló que era una tradición de los campesinos supersticiosos, en la que los padres afligidos aceptaban pasivamente que los vecinos

14 John Philips, *La Gloria: a Spanish Wake*, 1864, óleo sobre tela, 145.40 × 219.20 cm, National Gallery of Scotland.

15 Patrocinio Biedma, “La mujer de Jaén”, en *Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas*, bajo la dirección de Faustina Sáez de Melgar, Barcelona, Establecimiento Tipográfico-Editorial de Juan Pons, [1881], p. 408. Con respecto a la danza sagrada de “los Seises”, si bien era realizada por niños, ésta no estaba en relación con la muerte, llevándose a cabo, fundamentalmente, durante la Octava de Corpus.

armaran “el baile del ángel” en torno al cadáver por temor a la crítica. Aclaró a sus lectores que este aludía a la creencia de que estaban celebrando “el paso de aquella alma a la inmortalidad”, convicción que a ella le parecía admisible, siempre y cuando se manifestara “con otra forma más culta”. No dejó de apuntar la paradoja de que ese alarde de alegría no impedía que al momento de llevar el cadáver a darle sepultura los participantes lloraran a gritos, explicándola debida a “las naturalezas no educadas”, que manifestaban sus sentimientos de manera ruda y descompuesta. Sin embargo, también quiso hablar del “reverso de la medalla”, concluyendo que se trataba de gente sencilla, cariñosa, franca, buena en sus costumbres, trabajadora y honrada, asuntos que permitían olvidar “sus fanáticas aberraciones”.¹⁶ Tanto este relato de Patrocinio Biedma, como lo contado por Davillier, Doré y Phillips, a pesar de sus contrastes, confirman que en los padres de las criaturas fallecidas, además de la creencia de que debían regocijarse, también había aflicción.



En la España del siglo XX, en cuanto a datos relativos a la muerte de los infantes, destaca el cuestionario que promovió el Ateneo de Madrid en todas las regiones de España entre los años 1901 y 1902. Se trataba de conocer “el fenómeno sociológico en el campo

16 *Ibidem*, p. 409.



de las costumbres populares”, específicamente en las cuestiones de nacimiento, matrimonio y muerte con objeto de publicar un libro. Fue enviado a los corresponsales que tenía la institución por todo el país invitándolos a colaborar en la empresa, los que a su vez consultaron a otras personas, entre ellas médicos o abogados, obteniendo una respuesta casi inmediata.¹⁷ Con respecto al libro propuesto, éste nunca fue publicado, mientras los originales con las respuestas al cuestionario se perdieron durante la guerra civil. Antes de esto, en el mismo Ateneo de Madrid se habían copiado y ordenado en fichas, que en 1922 fueron donadas a la Sociedad Española de Antropología. Asimismo, en algunas regiones españolas también se guardó copia de la información que ha empezado a publicarse desde los últimos dos decenios del siglo XX.

Además de interesarse por todo lo relativo a la defunción (sepultura, mortaja, féretro, testamentos, agonía, velatorio, entierro, sepelio, pésame, comidas especiales, rezos); al culto a los muertos (creencias, conmemoraciones, día de difuntos); a los cementerios (sepulturas, lápidas, epitafios, ideas), y a los refranes y consejas, advirtieron que era muy importante tener en cuenta “la edad, el sexo y el estado que tuviese el difunto para establecer las debidas diferencias”.¹⁸ A pesar de todo, son muy escasos los datos obtenidos con respecto a los

17 Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, *Información promovida por la sección de ciencias morales y políticas en el curso de 1901 a 1902. Circular y Cuestionario*, Madrid, Est. Tipográfico “Sucesores de Rivadeneyra” Impresores de la Real Casa, 1901.

18 *Ibidem*, p. 16-20.



funerales de niños, por un lado, porque quizá no hubo en todas las localidades suficientes informantes de los sectores campesinos y porque el cuestionario no abarcó la totalidad de pueblos y villas. Por otro lado, porque salvo en algunas regiones sureñas, no se acostumbraba alegrarse haciendo una fiesta con danzas, coplas y viandas por su tránsito directo al cielo. En Asturias sólo se menciona que las cajas en las que iban los niños eran de color blanco, mientras que en Extremadura, los ataúdes de los infantes iban descubiertos y llenos de flores.¹⁹

Otra causa de la ausencia de noticias fue la temprana desaparición en la Sociedad Española de Antropología, de toda la información del cuestionario referente al culto a los muertos, a refranes y consejas y a la manera de llevar el cadáver a la iglesia, incluido el sepelio.²⁰ Resulta interesante corroborar que la costumbre del festejo se mantenía viva hacia 1905 en Alicante (donde la vieron Davillier y Doré más de treinta años antes), practicada todavía en la primera década del siglo XX en algunas localidades como Pego y Jijona, sobre todo por familias emigradas del campo. Según Rafael Altamira Crevea, ahí se le llamaba “la vela de párvulos difuntos”, agregando que si bien “antes” había sido más

19 Guadalupe González-Hontoria y Allendesalazar, “El nacimiento, el matrimonio y la muerte en Badajoz”, *Narría. Estudios de Arte y Tradiciones Populares*, Universidad Autónoma de Madrid, n. 37-38, 1985, p. 35.

20 Salvador Rodríguez y Javier Marcos Arévalo, “La encuesta del Ateneo de Madrid en Andalucía y Extremadura. Metodología y perfil sociológico de los informantes”, en *Actas do III Congreso de Historia da Antropoloxía e Antropoloxía aplicada*, Santiago de Compostela, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento, 1997, t. 1, p. 4.



general, tendía a desaparecer. La describió como la reunión de la familia y algunos amigos en la casa en la que moría un niño, donde se pasaban la noche cantando, bailando y comiendo “en señal de regocijo por haber ido al cielo un ángel más”.²¹

En algunos pueblos de la región de Andalucía, durante las tres primeras décadas del siglo XX, todavía se acostumbraba amortajar a los infantes adornando su cuerpo con flores y se mantenía viva la tradición de que “el luto era menos riguroso o no se daba cuando se trataba de la muerte de niños pequeños”. Eran comunes, asimismo, los dichos “Angelitos al cielo, ropita al arca”, recogido en Álora, Málaga, o “Angelitos al cielo y picatostes a la barriga” citado en Jódar, Jaén, que, según un historiador sevillano, significan una respuesta cultural a las muertes infantiles producidas por las endémicas enfermedades intestinales de la época²² y, posiblemente, a la manera de festejar por el Paraíso obtenido. Famosos son también otros refranes, como el andaluz “Angelitos a la Gloria y chocolate a la barriga”, expresión referida específicamente a los velatorios de niños,²³

21 Rafael Altamira Crevea, *Derecho consuetudinario y economía popular de la Provincia de Alicante*, Madrid, Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1905, p. 22-23.

22 Salvador Rodríguez Becerra, “Rituales de muerte en Andalucía”, en Francisco Checa y Pedro Molina (eds.), *La función simbólica de los ritos: rituales y simbolismo en el Mediterráneo*, Barcelona, Icaria/Instituto de Estudios Almerienses, 1997, p. 139-143.

23 Fernando C. Ruiz Morales, “Algunas expresiones de la muerte en la cultura popular andaluza”, en Valeriano Sánchez y José Ruiz Fernández (coords.), *Actas de las primeras jornadas de religiosidad popular*. Almería: 1996, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1997, p. 178.



y “Angelitos al cielo y a la panza los buñuelos” que, además, se relacionaría quizás con la hispana costumbre decimonónica de comer buñuelos en la conmemoración de los difuntos. Un cronista dejó testimonio de que en Sevilla durante esa jornada, pero sobre todo a la hora del crepúsculo, la gente se agolpaba a la puerta de las buñolerías, y que en una ocasión recibió una esquila de convite invitándolo esa noche “a comer los consabidos buñuelos propios de la solemnidad del día”, sin faltar en la mesa el aguardiente y otros manjares.²⁴ En su *Manual del Folklore*, Luis de Hoyos Sáinz y su hija Nieves de Hoyos Sancho, basados en las respuestas al Cuestionario del Ateneo de Madrid (por cierto que estos autores no aludieron a los funerales de niños) apuntaron, para la España de los primeros decenios del siglo XX, que se mantenía viva la costumbre de la comida que hacían los vivos en recuerdo de sus muertos “que generalmente se realizaba en la cena familiar de Todos Santos”, en la que eran comunes las castañas asadas o cocidas, añadiendo que la venta y el consumo de buñuelos en los puestos callejeros estaba ya en desaparición, sustituidos en parte, por “el plato confiteril de los buñuelos de viento o de los huesos de santo”.²⁵

Con respecto a los buñuelos de viento, éstos se mencionan invariablemente desde *El Arte de Cozina, Pastelería, Vizcochería y Conservería* de Francisco Martínez Montiño publicado por prime-

24 Antonio Flores, *Tipos y costumbres españolas*, Sevilla, Francisco Álvarez y Cía. Editores, 1877, p. 159-162.

25 Luis de Hoyos Sáinz y Nieves de Hoyos Sancho, *Manual de Folklore. La vida popular tradicional*, Madrid, Manuales de la Revista de Occidente, 1947, p. 368.



ra vez en Madrid en 1611, pero no hay referencias a la elaboración de “huesos de santo”, ni en éste, ni en los recetarios españoles de toda la época barroca, incluido el siglo XIX. Circulan vagas noticias de que provienen de la región de Aragón o de que fueron inventados antiguamente por un monje benedictino o, finalmente, que se originaron en el siglo XVII, pero nada de esto se ha podido documentar. Durante las primeras décadas del siglo XX, se confeccionaban en España (y se hacen todavía hoy) con masa de almendra molida y azúcar. En cambio, existe la famosa tradición de la gente del pueblo en la Nueva España (por lo menos desde 1750) de elaborar, con aceite de almendra amasado con azúcar (que los novohispanos llamaban alfeñique), la reproducción de variados huesos humanos que se vendían afuera de las iglesias el 1 de noviembre, día que, entre otras cosas, se dedicaba a la visita de las reliquias de los santos acumuladas en templos y conventos. Dada la cercanía de esta fiesta con la conmemoración de los difuntos, fabricaban para la venta callejera, igualmente del mismo material, calaveritas, ataúdes, esqueletos, etcétera, característicos desde entonces de esas celebraciones en México, siendo posible, tal vez, que esa costumbre (de hacer “huesos de santo”, no del mazapán de almendra, por supuesto) se hubiera exportado a España hacia la segunda mitad del siglo XIX.



El antropólogo norteamericano Georges M. Foster, en su famoso libro *Cultura y Conquista. La herencia española de América* publicado



por primera vez en los Estados Unidos en 1960, escribió que “el baile de los angelitos era en particular característico, al menos en tiempos históricos recientes, en el litoral del Mediterráneo desde Castellón hasta el sur de Murcia y de Extremadura a las Islas Canarias” y que “existió probablemente, en la mayor parte del sur y del centro de España”.²⁶ Según él, “la muerte de un angelito” era una ocasión de regocijo, “a pesar del dolor personal y egoísta de los padres”. Como no contó con ninguna noticia anterior a 1862, dio mucho espacio a la vivencia de Davillier y de Doré que relaté más arriba, mientras su apoyo para sostener que esa costumbre estuvo presente en toda la costa mediterránea es el texto de Altamira Crevea, quien, sin embargo, se refirió sólo a la provincia de Alicante. Con respecto a su tesis de que existió mayoritariamente en el centro y el sur de España, se basó en algunos datos para la provincia de Segovia hacia 1909, a partir de lo reportado por Gabriel Vergara Martín. Éste dio cuenta de que en Prádena “y otros pueblos”, si el muerto era un niño menor de siete años de edad, una mujer tipo plañidera cantaba coplas alusivas “a la alegría que produce que vaya un ángel al Cielo”, y que en Escalona, Mozoncillo “y otros pueblos”, la procesión funeraria acompañaba al niño con música de tambor y de gaita.²⁷ También citó a Enrique Casas Gaspar en *Costumbres españolas de nacimiento, noviazgo, casamiento y muerte* [1947], quien dijera que a comienzos

26 George M. Foster, *Cultura y Conquista. La herencia española de América*, México, Universidad Veracruzana, 1962, p. 254.

27 Gabriel María Vergara Martín, *Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de Segovia*, Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1909, p. 44.



del siglo XX en Perelló, Tarragona, los dolientes del infante, después de volver del entierro, iban a la plaza pública a bailar “con los miembros de la familia acongojada”. Foster señala, asimismo, que en España a partir de la cuarta década de ese siglo, “el baile de los angelitos” había desaparecido por completo, agregando que “se decía” que se vio ocasionalmente durante la guerra civil de 1936 en el pueblo sevillano Viso de Alcor. Por último, llama la atención su apreciación de que en “otros tiempos”, la costumbre del baile “estuvo” ampliamente difundida en Hispanoamérica.²⁸ En la Nueva España pueden ubicarse sus huellas por lo menos desde las últimas décadas del siglo XVIII, y es posible documentar su transcurso ininterrumpido durante el siglo XIX y muchos decenios del XX. Por su parte, Agapito Rey, sin citar ninguna fuente, sostiene que en la España del siglo XVI, en los entierros de los niños había bailes, cohetes y música, porque el niño que moría inocente iba al cielo.²⁹ Ninguna crónica ni documento español insinuó, sin embargo, el uso de cohetes en cualquier forma de funeral, ni siquiera para los de los siglos XIX y XX. En México, en cambio, los cohetes se hicieron comunes e imprescindibles en los entierros de párvulos como lo demuestran algunos documentos desde la segunda mitad del siglo XVIII y perviven hasta nuestros días, como un toque singular que se suma a su fandanguera forma de regocijarse por sus niños ángeles.

28 *Ibidem*, p. 255.

29 Agapito Rey, *Cultura y costumbres del siglo XVI en la Península Ibérica y en la Nueva España*, México, Mensaje, 1944, p. 115-116.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS